



14 de marzo de 2022, Santiago de Chile

Bases Legales

“Concurso SHOW de Talentos 40 años LIMCHILE”

Organizador del concurso: Empresa Limchile S.A.

- I. **Requisitos:** Podrán participar todos los colaboradores que trabajen en Limchile S.A., quienes además deben seguir la página de Facebook de LIMCHILE.

Para el concurso se hará una publicación EN FACEBOOK y será difundida a través del correo de Comunicaciones Internas de la compañía, por motivo del concurso de talentos - haciendo mención del concurso: "CONCURSO SHOW DE TALENTO, participa y gana grandes premios".

Estos premios consisten en:

Para el primer lugar: (1) Dinero en efectivo correspondiente a la suma de \$150.000.-, (2) La posibilidad de presentar su talento en un evento corporativo y (3) Un premio sorpresa que sólo se le informará al ganador/a del concurso.

Para el segundo lugar: 2 Gift Card de \$35.000.-

Para el tercer lugar: 1 Gift Card de \$35.000.-

Para concursar, se deberá enviar un vídeo mostrando su talento vía WhatsApp al teléfono (+56) 9 8263 3872, el cual debe durar máximo 1 minuto y 30 segundos, y en él deben señalar su nombre completo, instalación donde trabaja y mostrar su talento. Se debe informar que se seleccionarán 3 finalistas, quienes deberán presentar su talento en vivo en una actividad que se realizará en casa matriz, en el mes de abril. Se premiará primer, segundo y tercer lugar.

- II. **Duración:** El concurso tendrá vigencia desde el día 15 de marzo hasta el día 11 de abril de 2022. Lo

anterior es sin perjuicio de la facultad del organizador de modificar el plazo de vigencia del concurso si las circunstancias así lo ameritan, para lo cual informará oportuna y adecuadamente a través de sus plataformas.

III. Premio:

1. **Para el primer lugar:** (1) Dinero en efectivo correspondiente a la suma de \$150.000.-, (2) La posibilidad de presentar su talento en un evento corporativo y (3) Un premio sorpresa que sólo se le informará al ganador/a del concurso.
2. **Para el segundo lugar:** 2 Gift Card de \$35.000.-
3. **Para el tercer lugar:** 1 Gift Card de \$35.000.-

IV. Selección ganadores:

Una vez terminado la fecha del concurso e ingresada la información de todos los participantes, se generará la selección para definir 6 finalistas, selección que se hará por el equipo encargado de la organización del evento aniversario de Limchile, a saber: Joyce del campo, Jefa de Comunicaciones, Jairo Guerra, jefa de Bienestar y Calidad de Vida, Cinthia Muñoz, Jefa de Formación y Entrenamiento, Dominique Esguep, Abogada y Ricardo Muñoz, Gerente de Personas.

Los finalistas serán publicados a través de un post el día 14 de abril de 2022, y serán contactados por una persona de la compañía para coordinar su presentación en la final el día 20 de abril en Casa Matriz, donde se seleccionará al ganador por votación de un jurado, compuesto por: 1 persona de gerencia, 1 persona de jefatura, 1 colaborador administrativo, 1 especialista de limpieza, y 1 especialista en seguridad o facility. El jurado determinará quien obtuvo el primer, segundo y tercer lugar.

En caso de que el ganador del concurso no pueda presentarse el día del evento corporativo, podrá presentarse quien haya obtenido el segundo lugar, y será esta persona quien recibirá el premio sorpresa, mas no el dinero.

- ### V. Exclusiones y limitaciones:
- Los premios que se otorgan en virtud del presente concurso no podrán ser sustituidos por dinero y su venta queda estrictamente prohibida.
- ### VI. Derechos:
- Los finalistas y ganador autorizan expresamente a Limchile S.A. para dar a conocer, difundir y/o publicitar por cualquier medio de comunicación, sus identidades, con indicación de sus nombres, y a utilizar sus respectivas imágenes con fines comerciales y/o publicitarios, comprometiéndose asimismo a prestar su colaboración para las actividades promocionales y publicitarias para que ello fueren necesarias, sin derecho a compensación alguna, durante la vigencia del concurso y para los fines que Limchile estime conveniente.

que no se ha dado cumplimiento a la mecánica y espíritu de este, por estimar que el supuesto ganador ha empleado métodos no previstos por Limchile S.A. que cuenten con la ayuda de terceros o sistemas tecnológicos que burle la mecánica del presente concurso.

La participación en este concurso implica la total aceptación de sus bases y sus eventuales modificaciones. El incumplimiento de cualquiera de los términos y condiciones de estas bases provocará la terminación automática de la participación de la persona en este concurso y la pérdida de los premios obtenidos.

Los participantes renuncian a cualquier acción legal en contra de Limchile S.A., o quienes resulten sus administradores y/o dueños y se obligan a mantenerla indemne de cualquier daño.

Limchile S.A. no se hace responsable por fallas en las redes derivadas de casos fortuitos, fuerza mayor, o de sistemas, electricidad, etc., que pudieran impedir o dificultar el acceso y/o navegación por internet o la participación en el concurso, incluyendo en este sentido deficiencias en los servidores y/o conexiones.

Limchile S.A. se reserva el derecho de modificar las bases de este concurso en forma total o parcial, debiendo comunicar dicha circunstancia mediante vía de uso común con la comunidad correspondiente.